

- Lote 3: 65.223,90 euros, IVA incluido.
- Lote 4: 62.464,90 euros, IVA incluido.

Los licitadores podrán presentar oferta para uno o para la totalidad de los lotes.

5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Alcalá 45, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 221.
 - e) Telefax: 915 882 371.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de mayo de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64.1, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se aportará declaración de la cifra del volumen global de negocios de la empresa en el último ejercicio, exigiéndose que sea, al menos, el doble del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite: lote 1, 239.913 euros; lote 2, 21.375,76 euros; lote 3, 112.455 euros; lote 4, 107.698,10 euros. Si, atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial, no se pudiera acreditar la cifra de negocio del último ejercicio a efectos de la cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra proporcionalmente al período acreditado.
 - Solvencia técnica o profesional: artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se exige que la empresa haya realizado cursos de formación de similares características al lote o lotes a los que se licite, por un importe, para cada lote, en el total de los últimos tres años, como mínimo, de: lote 1, 139.149,54 euros; lote 2, 12.397,94 euros; lote 3, 65.223,90 euros; lote 4, 62.464,90 euros. Los trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato y que cumplan como mínimo los requisitos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Asimismo, para el lote 4, en cuanto a los medios personales, deberá acompañarse, al menos, de uno de los formadores que imparta cada una de las ediciones de las acciones formativas, la acreditación establecida en el apartado segundo de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior, de fecha 7 de julio de 1995.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 18 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula 19 y en el apartado 22 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 2. Domicilio: calle Alcalá 45, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Domicilio: calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 27 de mayo de 2009.
 - e) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es

Madrid, a 27 de abril de 2009.—La secretaria general técnica, Concepción Crespo Asenjo.

(01/1.488/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 28 de abril de 2009, del Gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato administrativo especial número 108.2009.01797, denominado organización, desarrollo y evaluación de cuatro campamentos de verano 2009, en otros tantos lotes, destinados a la población infantil y juvenil del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108.2009.01797.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: organización, desarrollo y evaluación de cuatro campamentos de verano 2009, en otros tantos lotes, destinados a la población infantil y juvenil del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - b) Lugar de ejecución: los destinos quedarán fijados en función de las ofertas de los adjudicatarios, excepto en el caso del campamento urbano, que se prestará en un colegio o instalación designada por este Distrito.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de julio hasta el 15 de agosto de 2009, ambos inclusive.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa en su conjunto, atendiendo a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 78.879,31 euros, IVA excluido, con el siguiente desglose:
 - Lote 1, Campamento Urbano: 18.534,48 euros, IVA excluido.
 - Lote 2, Campamento de Montaña: 19.396,55 euros, IVA excluido.
 - Lote 3, Campamento Multideporte con Inglés (niños): 19.827,59 euros, IVA excluido.
 - Lote 4, Campamento Multideporte con Inglés (jóvenes): 21.120,69 euros, IVA excluido.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes: lote 1, 556,03 euros; lote 2, 581,90 euros; lote 3, 594,83 euros, y lote 4, 633,62 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación, de cada uno de los lotes, al haberse llevado a cabo el sistema de determinación del precio mediante precios unitarios: lote 1, 926,72 euros; lote 2, 969,83 euros; lote 3, 991,38 euros, y lote 4: 1.056,03 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Participación Ciudadana.
 - b) Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40. 28029 Madrid.
 - c) Teléfono: 915 886 823 y 915 886 892. Telefax: 915 885 187.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera:

Artículo 64.1, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá tener una cifra global de negocios, como promedio de los tres últimos años, por importe igual o superior al doble del presupuesto base de licitación del lote al que desee licitar.

— Solvencia técnica y profesional:

Artículo 68, en relación con el artículo 67, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan llevado a cabo, como mínimo, dos contratos relacionados con el objeto del presente (conforme al lote al que licite) en los últimos tres años de los que presentarán correspondientes certificados de buena ejecución. Cuando el destinatario de las actividades realizadas haya sido un sujeto privado, podrá acreditarse mediante un certificado expedido por este o, a falta del mismo, mediante declaración del empresario.

Artículo 68, en relación con el artículo 67, apartado e): las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Requisitos mínimos de solvencia: se deberá contar con los medios personales necesarios para la prestación del contrato siendo el mínimo requerido para cada lote el establecido en el apartado 3.5 de la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: cada campamento estará dirigido por un coordinador de tiempo libre y un grupo de cinco monitores/as de tiempo libre, mayores de dieciocho años, todos ellos titulados, estando al menos uno de ellos en posesión del título de socorrismo con especialidad de primeros auxilios, debiendo presentar los currículos de todos ellos.

— Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida para cada una de los lotes, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que, excepto para el campamento urbano, las instalaciones deberán contar con un médico titulado si el número de participantes en el campamento supera el establecido por la Comunidad de Madrid. Si no fuera necesario, deberá existir asistencia médica en un radio de, al menos, 15 kilómetros, debiendo disponer de un vehículo de apoyo veinticuatro horas para los traslados que fueran necesarios. Asimismo, excepto para el campamento urbano, la disponibilidad de autocares para la ida y vuelta al lugar en el que vaya a desarrollarse el campamento, con las características determinadas en el apartado 3.1 de la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del decimoquinto día, hábil y no sábado, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
2. Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta. 28029 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40. 28029 Madrid.
- c) Fecha: El décimo día contado desde el siguiente al del fin de presentación de ofertas. Si este fuese inhábil o sábado pasará al siguiente día hábil.
- d) Hora: a las diez.

10. Criterios de adjudicación:

- Calidad técnica de la propuesta y adecuación de la misma a las prestaciones objeto del contrato, hasta 50 puntos.
- Mejoras técnicas, hasta 30 puntos.
- Mejoras en el equipo de trabajo, hasta 10 puntos.
- Precio, hasta 10 puntos.

11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 28 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(01/1.490/09)

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal de Distrito de Villaverde**

Resolución de 8 de abril de 2009, del gerente de Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 112.2009.01452, denominado "Organización de la IX Semana de Cine Iberoamericano del Distrito de Villaverde 2009".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
- c) Número de expediente: 112.2009.01452.

2. Objeto del contrato:

- a) Denominación del contrato: Organización de la IX Semana de Cine Iberoamericano del Distrito de Villaverde 2009.
- b) Lugar de ejecución: Distrito de Villaverde.
- c) Plazo de ejecución: del 22 al 27 de junio de 2009, ambos inclusive.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 103.448,28 euros (sin IVA).

5. Garantía provisional: no procede.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
- c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
- d) Teléfonos: 915 887 736 y 915 887 779.
- e) Telefax: 915 887 769.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de mayo de 2009, hasta las catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado 1.a), de la LSCP]: declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Requisitos mínimos de solvencia: informe de institución financiera en el que se certifique un saldo medio mensual de 14.000 euros o póliza de seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe mínimo de 200.000 euros.